



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su preocupación por la situación de más de 50 establecimientos educativos de la ciudad de La Plata que, el día 2 de agosto del corriente año, se vieron imposibilitados de comenzar las clases presenciales tras el receso invernal debido a problemas de infraestructura.

CAROLINA PRÁMPO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto expresar la preocupación de esta Honorable Cámara ante la situación de más de 50 establecimientos educativos de la ciudad de La Plata que, el día 2 de agosto del corriente año, se vieron imposibilitados de comenzar las clases presenciales tras el receso invernal debido a problemas de infraestructura.

La cifra de instituciones mencionadas representa un 15% de la totalidad de las mismas en la ciudad, siendo los afectados 10 jardines de infantes, 16 escuelas primarias, 19 escuelas secundarias y 6 escuelas de educación especial.

Los motivos que impiden la asistencia de los alumnos a las mismas son principalmente las fallas en las conexiones de luz, gas y/o agua, y problemas generales de infraestructura en los baños.

Después de todo el tiempo que los alumnos no han podido asistir a las escuelas debido a las "medidas de precaución" que tomó el Poder Ejecutivo Provincial en consonancia con el Gobierno Nacional en relación a la pandemia, resulta inadmisibles que durante todo ese tiempo no se hayan realizado tareas de mantenimiento y mejoras edilicias de los establecimientos, que son espacios fundamentales de aprendizaje, contención y socialización para millones de niñas, niños y adolescentes de nuestra Provincia.

El acceso a la educación debe ser prioridad, aún más teniendo en cuenta la cantidad de alumnos que han perdido conexión con la misma desde que iniciaron las clases con modalidad virtual en 2020. En este sentido, no debemos dejar pasar estas situaciones, entendiendo que el reclamo por la vuelta a las clases presenciales en condiciones normales depende de todos.

Sin más, solicito a los Señores Legisladores que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.

CARLOTTA PERAZZO
Diputada Provincial
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.